



Santiago, 2 de diciembre de 2024

EDT N°067/2024

**Señor**  
**Ernesto Huber Jara**  
**Director Ejecutivo**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**  
**PRESENTE**

**Asunto:** Solicitud de Inicio del Proceso de Conexión para la obra Nueva Seccionadora Totihue y Nueva Línea 2x66 kV Totihue - Rosario (SIPC) (NUP 3077)

De nuestra consideración.

En atención a lo establecido en el Artículo 7 del Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI”, mi representada solicita el inicio del proceso de conexión para el proyecto Nueva Seccionadora Totihue y Nueva Línea 2x66 kV Totihue - Rosario (NUP 3077), ubicado en la comuna de Rengo, Región de O’Higgins.

En el Formulario “Solicitud Inicio Proceso Conexión (SIPC) o Modificación Relevante (MR)” se adjuntan los antecedentes solicitados en el mencionado Artículo.

El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación seccionadora, denominada Totihue, mediante el seccionamiento de la línea 2x220 kV Candelaria – Puente Negro, con sus respectivos paños de línea, patios de 220 kV y 66 kV. A su vez, el proyecto considera la instalación de un transformador de 220/66 kV de 90 MVA de capacidad con Cambiador de Derivación Bajo Carga (CDBC) y sus respectivos paños de conexión en ambos niveles de tensión.

Adicionalmente, el proyecto considera la construcción de enlaces para el seccionamiento de la línea mencionada en la subestación Totihue, manteniendo al menos, las características técnicas de la actual línea de transmisión que se secciona.

La configuración del patio de 220 kV de la subestación Totihue corresponderá a interruptor y medio, con capacidad de barras de, al menos, 500 MVA con 75°C en el conductor y 35°C temperatura ambiente con sol; el proyecto deberá considerar espacio en barras y plataforma para cuatro diagonales, de manera de permitir el seccionamiento de la línea 2x220 kV Candelaria – Puente Negro, la conexión del transformador de poder 220/66 kV y la conexión de nuevos proyectos en la zona. En caso de definirse el desarrollo de este patio en tecnología encapsulada y aislada en gas del tipo GIS o equivalente, se deberán considerar los paños contenidos en esta descripción y el espacio en plataforma definido anteriormente para la conexión de nuevos proyectos

Esta iniciativa forma parte del Decreto Exento N°229/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, emitido por el Ministerio de Energía y su puesta en servicio se estima para febrero de 2026.



Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pablo Jorquera".

**Pablo Jorquera Riquelme**  
**Encargado Titular**  
**EDELNOR Transmisión**